



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 193

Santiago, 28 de agosto de 2009

Señora
Rosanna Costa Costa



De mi consideración,

Me refiero a la solicitud dirigida al Banco Central de Chile con fecha 18 de agosto de 2009, por Oficio Ordinario N° 983 del Director de Presupuestos en el marco del artículo 13 de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, referente a los antecedentes necesarios para estimar el balance estructural del Gobierno Central Consolidado en el año 2008 y las proyecciones para el año 2009, específicamente en relación con la información que el Banco proporciona a la Dirección de Presupuesto, de las “utilidades anuales devengadas totales, repartidas, reinvertidas y remesadas de las empresas mineras privadas con inversión directa en Chile, incorporadas en la balanza de pagos para el período 1998-2008”.

Al respecto, se adjunta cuadro de las utilidades señaladas para el período 1998-2008.

Pongo en su conocimiento que dicha información es preparada por el Banco Central de Chile exclusivamente para la actualización del cálculo del Balance Estructural Fiscal que le corresponde realizar a la Dirección de Presupuesto, siendo sus totales coherentes con los valores incorporados en las cifras oficiales de la balanza de pagos.

Finalmente, se hace presente que los datos proporcionados se ofrecen con fines meramente informativos, dejándose constancia expresa que el Banco Central de Chile no asume responsabilidad alguna respecto de las alteraciones o cambios de los datos, ni otorga respecto de ella garantía de ninguna especie por el uso o aplicación que se haga de la misma.

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN SILVA
Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente.
Jefe de Unidad de Acceso a la Información
Gerencia General
Archivo

Composición de la Renta Generada por la Inversión Directa Extranjera en Chile en el Sector Minería
(Montos en millones de US\$)

Mineras	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 hasta tercer trimestre
Utilidades devengadas totales	193.0	525.5	916.4	366.6	430.8	1,270.4	4,447.3	6,368.0	14,930.7	16,132.5	10,741.2
Utilidades repartidas	365.8	506.9	571.8	319.8	86.8	490.4	1,419.1	3,606.4	11,621.7	10,051.0	8,396.2
Reinversión de utilidades (1)	-172.8	18.5	344.6	46.8	344.0	780.0	3,028.2	2,761.6	3,309.0	6,081.6	2,344.9
Utilidades remesadas (2)	365.8	506.9	571.8	319.8	86.8	213.6	1,295.2	3,064.2	9,824.3	7,607.5	6,796.2

(1) La reinversión de utilidades negativa del año 1998 se produce porque algunas empresas mineras de capital extranjero obtuvieron pérdidas en ese año. Estas pérdidas rebajan la utilidad total del sector las que, como total, no alcanzan a compensar el monto repartido por las empresas que tuvieron utilidades en ese mismo año.

(2) Corresponden a las utilidades repartidas descontadas las utilidades no remesadas y reinvertidas en empresas chilenas distintas a la empresa que las generó.